a

24

Asunción, Enero 22 de 1896.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en nota fecha de ayer;

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase á don Pedro Rojas, Juez de Paz del departamento de Tacurú-pucú, en reemplazo de don Juan A. Isasi, que renunció.

Art. 2º Dense las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dese al R. O.

Gonzalez

Rufino Mas